



CASANDRA GUADALUPE ORTIZ AGUILAR

MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ SILBA

RESUMÉN DE LA ANTOLOGÍA

FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA III

Grado: 3° CUATRIMESTRE

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: B

Comitán de Domínguez Chiapas a 10 de Mayo de 2020.

UNIDAD I

PRÁCTICA CONTEMPORÁNEA DE LA ENFERMERÍA

1.1 INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA

Es común encontrarse con la aseveración de que la enfermería surgió como una necesidad imperiosa del hombre y que siempre existió alguien que se ocupara de los cuidados de los enfermos. Esta tarea suele asociarse con la mujer.

Actualmente existe consenso en cuanto a la enfermería es una práctica social que se ha convertido en una actividad científica, muy compleja, enfrentada a un rol cambiante y en busca de su propio camino e identidad.

Desde la fundación de la enfermería como profesión, por Florence Nightingale, a mediados del siglo XIX, las enfermeras han logrado modificar su competencia y desempeño gracias al incremento de sus conocimientos teóricos acerca de su joven ciencia, especialmente a partir de la segunda mitad del pasado siglo XX.



La milenaria práctica del cuidado comenzó a encontrar justificación teórica desde ese momento y la apropiación de esa teoría ha permitido a las enfermeras perfeccionar sus prácticas cotidianas mediante la observación, descripción, explicación, predicción y control de los fenómenos de la realidad en la que están

inmersas; pero muy especialmente del objeto de estudio de su ciencia particular: el cuidado de las personas, familia y comunidad.



Se define enfermería al conjunto de actividades profesionales con un cuerpo de conocimientos científicos propios, desarrollados dentro de un marco conceptual destinados a promover la adquisición, mantenimiento o restauración de un estado de salud óptimo que permita la satisfacción de las necesidades básicas del individuo o de la sociedad.

Es una de las tareas dificultosas y estresantes que el profesional puede enfrentarse vocacionalmente, ya que implica hallarse inmerso en un ambiente donde se convive con el dolor y la muerte. La eficiencia en el cuidado del paciente depende de la formación académica, las experiencias vividas y la capacidad física y mental del profesional, al mismo tiempo que este debe cubrir sus propias necesidades.



1.2 ÁMBITO DE LA ENFERMERÍA

Los profesionales de enfermería dispensan cuidados a tres tipos de pacientes: individuos, familias y comunidades. Los marcos teóricos aplicables a estos tipos de pacientes, así como las valoraciones de salud.



La práctica de la enfermería implica cuatro áreas: promoción de la salud y el bienestar, prevención de la enfermedad, recuperación de la salud y cuidados de los enfermos terminales.

Promoción de la salud y el bienestar

Se llama bienestar a un proceso relacionado con las actividades y conductas que potencian la calidad de vida y elevan al máximo el potencial personal. Los profesionales de enfermería promueven el bienestar en pacientes que pueden estar sanos o enfermos. Ello puede implicar actividades individuales y comunales que potencien los estilos de vida sanos.



Prevención de la enfermedad

La meta de los programas de prevención de enfermedades es mantener una salud óptima mediante la prevención de la enfermedad. Las actividades de enfermería que previenen la enfermedad incluye vacunaciones, cuidados prenatales y en lactantes y prevención de enfermedades de transmisión sexual.



Recuperación de la salud

La recuperación de la salud se centra en el paciente enfermo y se extiende desde la detección precoz de la enfermedad a la ayuda al paciente durante el periodo de recuperación.



Cuidados de los enfermos terminales

Esta área de la práctica de enfermería implica consolar y atender a las personas de todas las edades que están en fase terminal de una enfermedad. Incluye ayudar a los pacientes a vivir lo más cómodamente posible hasta la muerte.



EJERCICIO EN ENFERMERIA

Es necesario que el profesional enfermera/o conozca plenamente cuál es el marco legal normativo que regula su práctica; cuáles son sus deberes, derechos, obligaciones.

El profesional que ejercen enfermería lo hacen a partir de un título habilitante, su ejercicio está regulado por una normativa legal. La enfermera/o no puede aducir ignorancia o desconocimiento en el ejercicio de su profesión y/o el cumplimiento de instrucciones técnicas, el fallo de su obrar dará lugar a ser responsabilizada/o, es decir, a ser imputada/o de un delito culposo.

Entre las conductas del ejercicio profesional de enfermería a nivel individual, que deben extremarse, la Doctrina Jurídica y la Jurisprudencia de los Tribunales han señalado las siguientes:

El ejercicio responsable de la enfermería está delimitado por el cumplimiento estricto de normas morales y legales. La enfermera/o consolida su responsabilidad a través de su formación universitaria, su experiencia profesional y su capacitación.

La capacitación continua proveerá a nuestro servicio profesional un mayor grado de calidad y eficiencia. La calidad y eficiencia son un parámetro de reaseguro de responsabilidad, pues actúan como malla de contención del error o el desconocimiento.

El conocimiento pormenorizado de todas las normas y leyes vigentes que regulan el ejercicio de la Profesión dará el rumbo para la definición, el diseño, y la adopción de los modelos de cuidados de enfermería que aseguren y garanticen al usuario una satisfacción de sus necesidades con el máximo de seguridad posible.



FORMACION E INVESTIGACION

La formación es un aspecto importante del desempeño profesional. Como profesión, la enfermería está estableciendo un cuerpo bien definido de conocimientos y experiencias. A las base de conocimientos de enfermería contribuye a una serie de marcos conceptuales que dan una orientación a la práctica de enfermería, la enseñanza y la investigación en curso.

Una profesión es autónoma si se autorregula y define normas para sus miembros. Ofrecer autonomía es uno de los objetivos de una asociación profesional.

Si la enfermería ha de tener una consideración profesional, debe funcionar autónomamente en la formación de sus políticas y en el control de su actividad.



Investigación

La creciente investigación en enfermería está contribuyendo a la práctica de esta disciplina. En los años cuarenta, la investigación en enfermería se encontraba en una fase muy temprana de su desarrollo.

Ya en 1854, Florence Nightingale enseñó como era posible utilizar los resultados de las investigaciones para mejorar la atención de enfermería.

Mediante una recogida, organización y elaboración de informes sistemáticas sobre los datos, Nightingale logro instituir reformas de salud y reducir notoriamente a las tasas de mortalidad a causa de enfermedades contagiosas e infecciones.

Los investigadores que son profesionales de enfermería utilizan dos enfoques principales a la hora de estudiar las respuestas de los pacientes a las alteraciones en su salud y las intervenciones de enfermería.

Estos enfoques, según la investigación sea de tipo cuantitativo o cualitativo, nacen de diferentes perspectivas filosóficas y generan distintos tipos de datos. Los dos proporcionan contribuciones valiosas para la práctica basada en la evidencia.

Bibliografía

**UDS. (MAYO-AGOSTO 2020). *FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA III*.
LICENCIATURA EN ENFERMERIA: TERCER CUATRIMESTRE.**